



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00015801- -UNCA-REC- DECLARAR de Interés Académico el “2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN LOS ESCENARIOS ACTUALES”

VISTO:

El EX-2022-00015801-UNCA-REC, Declara de Interés Académico la “2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN LOS ESCENARIOS ACTUALES”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante pedido de fecha 26 de mayo de 2022 digitalizado en IF-2022-00015797-UNCA-REC, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero y CyT Consultora, cursan la invitación a disertar en forma presencial y solicitan se otorgue Auspicio del “2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN LOS ESCENARIOS ACTUALES”, a realizarse entre los días 1 y 2 de julio de 2022.

Que el congreso se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de ambas instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo.

Que contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y defensores de política educativa a nivel nacional e internacional, a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a las temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios educativos pandémicos.

Que desde la organización se tiene previsto contar con alrededor de 1.500 inscriptos presenciales (estudiantes, docentes, profesionales de la salud, instituciones familiares de la temática, etc.), y 15.000 en forma virtual, los cuales participarán en forma totalmente gratuita, lo que convertirá al evento en el más importante a desarrollar en nuestro país durante el año 2022.

Que es norma de este Rectorado apoyar las acciones de carácter académico, científico y cultural que coadyuven al logro de los propósitos de nuestra Universidad Nacional de Catamarca.

Que cuenta con el Visto bueno de este Rectorado mediante IF-2022-00015875-UNCA-REC.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico el “2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN LOS ESCENARIOS ACTUALES” a llevarse a cabo en forma presencial y virtual, los días 1 y 2 de julio de 2022, en las instalaciones del NODO TECNOLÓGICO, Av. s/n, La Banda, Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-